

ANUNCIO

Se comunica que, con fecha 17 de octubre, el TARCJA adoptó la Resolución de Medida Cautelar 142/2025, en la que acuerda:

- Adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado “Suministro de tracto sucesivo y por precio unitario de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para la realización de determinaciones analíticas, para los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Huelva”, (Expte. CONTR 2025 0000286036), promovido por el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, entidad adscrita al Servicio Andaluz de Salud.
- Suspender el plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones por los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.4 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas establecida, actualmente, en el Perfil de Licitación SIREC de la Junta de Andalucía, queda suspendida. Se informará, por la misma vía, del levantamiento de la suspensión, cuando proceda.